Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Cinesiterapia I
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Cinesiterapia I
Código	101624017
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 2024)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Universidad Villanueva

Datos Generales

PROFESORADO

Dr. Alejandro Álvarez Bustos

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda que aquellos alumnos que cursen la asignatura de Cinesiterapia I hayan superado o estén cursando la asignatura de Anatomía Humana I y Anatomía Humana II y Biomecánica I.

OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocimiento sobre los principios y teorías de la cinesiterapia.

Conocimiento sobre las bases de aplicación del movimiento como herramienta terapéutica.

Conocimiento sobre la planificación y aplicación de las diferentes modalidades de cinesiterapia pasiva y activa.

Conocimiento sobre el diseño y planificación de programas terapéuticos basados en la cinesiterapia.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Desarrollo de habilidades manuales en el desempeño de técnicas de movilización pasiva en cinesiterapia

Desarrollo de habilidades manuales en el desempeño de técnicas de movilización activa en cinesiterapia

Desarrollar habilidades para la planificación terapéutica

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CN 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas,

tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CN 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CN 6. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

CN 9. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CN 10. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CN 11. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CN 13. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Habilidades y destrezas

H 1. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H 2. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H 3. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H 4. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H 5. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

H 6. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

H 10. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

H 11. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia

H 13. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

Competencias

Universidad Villanueva

C 1. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C 2. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

C 3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

C 4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

C 7. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

C 9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

C 12. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

C 13. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C 14. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

C 15. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

C 16. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C 17. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C 19. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de

la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

BLOQUE I. Principios de cinesiterapia

Fundamentos de la cinesiterapia y uso del movimiento

La movilización terapéutica

Aplicaciones e indicaciones de la cinesiterapia

BLOQUE II. Cinesiterapia manual pasiva

Clasificación de la cinesiterapia pasiva: global, analítica simple, analítica específica

Movilización auto-pasiva, tracciones articulares, posturas osteoarticulares

Aplicación clínica: indicaciones y contraindicaciones

BLOQUE III. Cinesiterapia manual activa

Clasificación de la cinesiterapia activa: asistida, libre, resistida.

Fortalecimiento muscular y control motor

Aplicación clínica: indicaciones y contraindicaciones

BLOQUE PRÁCTICO

Principios de aplicación de cinesiterapia pasiva

Principios de aplicación de cinesiterapia activa

Programas de fortalecimiento muscular

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales
Lección magistral	22	22
Resolución de ejercicios y Problemas	8	3

Prácticas de laboratorio Simulación	30	30
Estudio de casos	2	2
Tutorías	1	1
Estudio autónomo	85	0
Actividades de evaluación	2	2
TOTAL	150	60

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Como norma base, los criterios y métodos de evaluación responderán a lo dispuesto en la Normativa Normativas de exámenes y convocatorias de la Universidad Villanueva.

Convocatoria ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), realizadas durante el semestre y de las notas de la prueba de ejecución de tareas y de la prueba objetiva realizadas al final del semestre.

Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Sistemas de evaluación	PORCENTAJE
Prueba objetiva teórica	4 puntos (40%)
Prueba de ejecución de tareas	4 puntos (40%)
Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes	2 puntos (20%)

Para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto en la prueba teórica objetiva (examen teórico) como en la prueba de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

Convocatoria extraordinaria

De idéntica manera que en la convocatoria ordinaria, el profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes) realizada durante el semestre, y de la nota de la prueba de ejecución de tareas y de la nota de la prueba objetiva realizadas al final del semestre.

Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Sistemas de evaluación	PORCENTAJE
Prueba objetiva teórica	4 puntos (40%)
Prueba de ejecución de tareas	4 puntos (40%)
Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes	2 puntos (20%)

En caso de que el estudiante no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria a todas las pruebas de evaluación objetiva (tanto teóricas como prácticas), independientemente de los resultados obtenidos en dichas pruebas durante la evaluación ordinaria. Las calificaciones de los exámenes objetivos no se conservarán para la convocatoria extraordinaria. Únicamente se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua, siempre que esta haya sido superada conforme a los criterios establecidos.

En caso de tener superada la Evaluación continua en convocatoria ordinaria, la nota obtenida en dicha convocatoria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

En caso de no haber superado la Evaluación continua en convocatoria ordinaria, el alumno podrá recuperar únicamente aquellas actividades no superadas, excepto aquellas que por su carácter no sean susceptibles de ser recuperadas.

Al igual que en convocatoria ordinaria, para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas, tanto teórica objetiva (examen teórico) como de la prueba de ejecución de tareas (examen práctico). En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes en los casos en los que se haya obtenido un mínimo de un 5 sobre 10 en dicha calificación.

NO PRESENTADO

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. Igualmente, la sola presencia del alumno en el aula donde se celebra el examen en el momento en el que el profesor declara su comienzo será suficiente para considerar que se ha presentado al mismo y que, por tanto, ha consumido una convocatoria, sin que pueda reclamar que se le califique como «No Presentado», ni siquiera en el caso de que entregara el examen nada más comenzarlo o al poco tiempo.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS C. Cinesiterapia: Bases fisiológicas y aplicación práctica. 3ª edición.

Barcelona: Elsevier; 2024.

NEIGER, LERY, DUFOUR, PÉNINOU, PIERRON. Génot Kinesioterapia. Tomos I y II. 4ª edición. Barcelona: Ed Panamericana; 2010.

KISNER C, COLBY LA. Ejercicio terapéutico: Fundamentos y técnicas. Barcelona: Paidotribo; 2005.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2025-26. Calendario Académico

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. Será necesario solicitar al profesor cita previa para realizar las tutorías.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.